Alcaldía de PAZ DE ARIPORO

Secretaría de Gobierno

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS
PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA

En desarrollo del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que éstas en el marco de la ley, realicen observaciones y recomendaciones que consideren necesarias durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual, que consideren necesarias, para tal efecto, la entidad suministrará toda la información y documentación que requieran. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Los datos del proceso corresponden a:

OBJETO	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ORIENTACIÓN Y TRÁMITE INICIAL DE DENUNCIAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 301.18.02-004 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO"**
VALOR	DIEZ MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($10.080.000)
PLAZO	Dos (02) meses y quince(15) dias.
FECHA CONVOCATORIA A VEEDURIAS	14 de octubre de 2026
FECHA DE INVITACION	14 de octubre de 2026
FECHA DE PRESENTACION DE OFERTA	15 de octubre de 2026

La presente convocatoria se publica en la cartelera de la Administración Municipal de ubicada en el Palacio Municipal (Dirección Carrera 6 N° 9-35 Telefax: (098) 637 4233 ext. 128).

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL AVISO EN LA CARTELARA	**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DEL AVISO DE LA CARTELERA**
Fecha de publicación: 14 de Octubre de 2026 .	Fecha de desfijación: 15 de octubre de 2026.

ALEXI SANTOS COTINCHARA
Secretario Gobierno